

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIOSEMI S. A., CELEBRADA  
EL 27 DE ABRIL DEL 2.018.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintisiete días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las 15h00, en el inmueble situado en Lorenzo de Garaioca No. 1602 y Colón, se reúnen los accionistas de RIOSEMI S. A., con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son: 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2.017; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto al ejercicio económico del 2.017, 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2.017; y, 4) Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2.018. Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.- Preside la sesión en calidad de Presidente, el Sr. Jorge Redrobán, y actúa como secretario, el Gerente General señor Ángel Redrobán Vargas, lo anterior por resolución de todos los accionistas. Disponiendo la Presidencia que el señor secretario elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Ángel Cristóbal Redrobán Vargas, propietario de cuatrocientas ochenta acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, Martha Lorena Huayamave Cabrera, propietaria de trescientas veinte acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- La Presidencia dispone que por secretaría se lea el informe del Comisario, lo que así se hace; informe que es aprobado sin observación y por unanimidad de los asistentes a la sesión de Junta General.- A continuación la Presidencia dispone se pase a considerar, el segundo tema de la sesión, que es: Informe del Gerente General, respecto al ejercicio económico del 2.017. Por secretaría se lee el informe del Sr. Gerente General, el mismo que después de varias exposiciones es aprobado por unanimidad de los accionistas asistentes a la Junta General.- Posteriormente, se pasa a tratar y conocer el tercer tema de la sesión, que es: Conocimiento y resolución sobre el balance relacionado sobre el ejercicio económico del 2.017. Se revisan y analizan las diferentes cuentas y rubros del balance 2.017; resolviendo la Junta General aprobar por unanimidad de los accionistas concurrentes el balance general del año 2.017.- Luego la Presidencia, dispone se pase a tratar y conocer el cuarto y último tema de la sesión, que es: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2.018.- El Sr. Ángel Redrobán, mociona porque se nombre como Comisario para el ejercicio económico 2.018, al Sr. Javier Alfonso Andrade. Moción que es apoyada por la accionista Martha Lorena Huayamave. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los señores accionistas concurrentes designar como comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2.018, al Sr. Javier Alfonso Andrade. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, es aprobada por unanimidad de los concurrentes, y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto. f) JORGE REDROBAN, PRESIDENTE f)ANGEL REDROBAN, GERENTE GENERAL-

SECRETARIO f)ANGEL REDROBAN, ACCIONISTA f) MARTHA HUAYAMAVE CABRERA, ACCIONISTA.

CERTIFICO: QUE ESTA ACTA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA.



ANGEL CRISTOBAL REDROBAN VARGAS  
Gerente General - Secretario  
Accionista